dharananda

NORMATIVA INTERNA, MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA Y CONDICIONES DE ADMISIÓN

1. **COMUNICACIÓN**: el cliente/alumno se compromete a **comunicar a sus profesores y/o al personal de Dharananda cualquier enfermedad, lesión o alteración de la salud** que pudiera suponer contraindicaciones para su práctica o riesgos para la salud pública. Esta información se utilizará siempre **confidencialmente** y con el propósito de: a) orientar al alumno adecuadamente, con el fin de procurarle **consciencia y seguridad** en su práctica; b) adoptar las medidas de protección necesarias para **minimizar el riesgo de contagios** por coronavirus. Cualquier otra **reflexión, vivencia o experiencia** que se considere oportuno comunicar o compartir será siempre bienvenida en este camino de aprendizaje conjunto.

2. **DECLARACIÓN RESPONSABLE**: **cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con COVID-19, tales como fiebre, escalofríos, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, deberá actuar conforme a la normativa vigente en materia de prevención sanitaria.** El acceso a las instalaciones y actividades de Dharananda conlleva implícita su declaración responsable de sentirse **sin síntomas** compatibles con COVID-19.

3. **USO DE MASCARILLA**: será **opcional** mientras la normativa vigente no lo imponga de manera obligatoria, o bien, mientras Dharananda no lo considere necesario para reforzar la seguridad sanitaria de la escuela. **Recomendable** para aquellas personas que muestren **síntomas** de catarro, resfriado o similar, así como para personas **vulnerables** que quieran reforzar su propia autoprotección. En caso de discrepancia prevalecerá el criterio de Dharananda con arreglo al derecho de admisión.

4. **DISTANCIAS DE SEGURIDAD y VENTILACIÓN**: se procurará mantener la distancia interpersonal de seguridad recomendada en cumplimiento de la **normativa vigente de prevención sanitaria**. Los espacios interiores del centro se **ventilan** de forma casi permanente y tienen su **aforo limitado** para garantizar un confort óptimo en relación a dichas distancias de seguridad.

5. **LIMPIEZA DE MANOS**: es recomendable limpiarse las manos con frecuencia. Existen dispensadores de **gel desinfectante** en la entrada y en acceso a salas.

6. **ROPA y CALZADO**: se recomienda acudir al centro **cambiado de casa**, siempre con ropa limpia, cómoda y apropiada para la práctica. No será necesario acudir con uniforme para la práctica de artes marciales, para facilitar de este modo la renovación del vestuario con cada clase. **No se permite dejar almacenados en los vestuarios bolsas, maletas, ropas, calzados, toallas u otros objetos personales**. Serán considerados **"objetos perdidos"** y se retirarán al final de cada jornada por parte del personal de limpieza. Es obligatorio quitarse los zapatos en la entrada y acceder más allá descalzo (alumnos en general) o con calzado exclusivo interno y desinfectado (trabajadores y artes marciales). Es responsabilidad de cada uno/a **mantener la higiene de ropa y calzado**.

7. **VESTUARIOS Y DUCHAS**: se recomienda usar los vestuarios lo mínimo imprescindible y evitando aglomeraciones para no sobrecargar estos espacios reducidos. Se ruega hacer un uso ágil y rápido de los vestuarios y duchas para favorecer el acceso de todos. Se respetará las indicaciones derivadas de la normativa de prevención sanitaria. Las ventanas siempre permanecerán abiertas (abatidas) para facilitar la **ventilación**.

   Existen **pequeñas consignas** gratuitas con llave en los vestuarios para depositar los **artículos de valor** más habituales (carteras, llaves, móviles, etc.) **durante la práctica** de las actividades. Al finalizar la práctica, la llave se debe dejar puesta nuevamente en la consigna (no es de uso reservado sino compartido). **Dharananda no asume ninguna responsabilidad en caso de desaparición de cualquier objeto personal que se deje dentro del centro**.

8. **MATERIALES PARA LA PRÁCTICA: si bien no es obligatorio, se recomienda que cada persona traiga su propio material a clase,** al menos mientras persistan las condiciones de epidemia o pandemia sanitaria. Los materiales personales no se podrán dejar en Dharananda por motivos sanitarios y de falta de espacio. En caso de no querer/poder comprar material, Dharananda ofrece la posibilidad de prestar el suyo propio a cambio de una fianza en concepto de cobertura para posibles desperfectos, pérdida o robo. Solicitar información.

   USO COMPARTIDO de materiales: Dharananda dispone del material necesario para la práctica de todas sus actividades para todas las personas que lo necesiten. En caso de utilizar dichos materiales (principalmente esterillas) se ruega que cada usuario los **desinfecte** al finalizar la sesión para que puedan compartirse con la máxima seguridad. Solicitar información sobre el funcionamiento.

9. **PUNTUALIDAD y ACCESO A CLASE**: se ruega máxima puntualidad para acudir a clase. Durante las clases impartidas **fuera del horario de atención al público** (consultar pág. web y cartel de la entrada), se cerrará la puerta del local para evitar interrupciones y una vez cerrada no se podrá acceder a clase.

10. **SILENCIO, RESPETO Y ARMONÍA**: en Dharananda se valoran mucho estos aspectos como medios de relajación, interiorización y aceptación. Rogamos un comportamiento considerado hacia las instalaciones del centro, sus equipamientos y sus personas, con el fin de favorecer una **convivencia sana y edificante entre todos/as.**

11. **DERECHO DE ADMISIÓN:** queda reservado el derecho de admisión de acuerdo con el art. 22 de la Ley 10/2015, de 23 de diciembre; en cumplimiento de la normativa vigente reguladora del acceso a las instalaciones de Dharananda; y con arreglo a la presente normativa interna y condiciones de admisión de Dharananda.